ciones que hace la referida Comision de instruccion primaria acuerda: Accede desde luego á lo solicitado por dichos interesados, considerandose desde hoy como unico Maestro para regentar dicha escuela al Dn. Antonio Gimenez. Recayendo por consecuencia en este las dos asignaciones que ambos han venido disfrutando desde muchos años del fondo de Propios, y que á una suma hacen la cantidad de dos mil quinientos sesenta y seis rs. acordando tambien el Ayuntº. que copia certificada de este acta se remita á la Comision Superior de instruccion primaria de la Provª. por si merece su aprobacion.

Maestro de Obras
Se pide permiso pª. ejercer pr. D. Antº. Aguilar.

Vióse una instancia de Dn. Antonio Aguilar de esta vecindad en solicitud de que se le permita ejercer la facultad de maestro de obras, cuyo titulo acompaña. Y entendido por este Ayuntº. acuerda: Se pase á la Alcaldia Corregidora para los efectos procedentes.

Terreno
Rambla del Albujon
Sre. la enajenacion solicitada pr. D. Joaquin Rosigno.

En virtud de lo acordado por este Ayuntº. en treinta de Novre. ultimo á la instancia de Dn. Joaquin Rosigno en solicitud de los terrenos baldios de la Rambla del Albujon, se vió el informe que evacua la Comision de Propios con fecha veinte y dos de Enero ultimo en que dice que esta pretension como otras muchas que hay hechas de la misma naturaleza debe seguir el curso y resultado del expediente general que ha de formarse para la enajenacion de todos los baldios con sujecion á las ordenes vigentes. Y entendido por este Ayuntº. acuerda: Se conforma con el antecedente dicta-